

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

MANZANAL DEL BARCO

*Anuncio aprobación inicial del proyecto técnico de obra denominada
"Pavimentación de caminos" en el municipio de Manzanal del Barco (Zamora)*

Por el Pleno del Ayuntamiento de Manzanal del Barco (Zamora), reunido en sesión celebrada el 6 de febrero de 2017, se aprobó inicialmente el proyecto técnico de obra denominada "Pavimentación calles" en el municipio de Manzanal del Barco (Zamora), con un presupuesto de ejecución material de diecinueve mil cuatrocientos cuarenta y cinco euros con dieciocho céntimos (19.445,18 €), y redactado por los arquitectos don Eduardo Aguirre Gutiérrez y doña María José Duque Martín en enero de 2017. Lo que en cumplimiento de lo establecido en los artículos 121 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en relación con el artículo 93 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril y artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; se hace público para que durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan formularse las alegaciones y reclamaciones oportunas sobre dicho proyecto, que serán resueltas por esta Entidad Local. En caso de no presentarse alegación ni reclamación alguna, se entenderá definitivamente aprobado. Este proyecto se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Manzanal del Barco (Zamora), calle Antonio Márquez n.º 27.

Manzanal del Barco, 13 de febrero de 2017.-La Alcaldesa.

R-201700526